

La Finiquitación de los 5 Campeonatos ANFP

Balón detenido (y guardado). El Viernes 29 de Noviembre de 2019 terminó la reunión extraordinaria del Consejo de Presidentes de la Asociación Profesional con otra decisión antiética, que era integrada en 2019 por el 74% de los clubes (no el 100, como debe ser) y que, además, dobla el voto de los integrantes de Primera (no lo cuentan como 1 unidad, tal cual es); en la ocasión: El Futuro de los Campeonatos 2019 suspendidos por "Fuerza Mayor". Imposible olvidar otras malas decisiones: crear otra categoría no estatutada, cobrar ingresos impagables a dos de las categorías como si fueran multas, donar dinero al descendista de la "1a. B" como si fuera un premio por bajar, negar ascensos a los Campeones... y esto es lo que reclaman esta vez.

.

*** PRIMERA DIVISIÓN ***

No terminó; y se dio por finiquitado cuando faltaban 6 Fechas y 6,75 partidos.

Ningún cupo a algo estaba asegurado; salvo Universidad Católica, que, como mínimo, tenía un lugar en alguna Copa internacional.

Por Secretaría determinaron:

1°- Universidad Católica: "Campeón" teórico. A Libertadores.

2°- Colo-Colo: A Libertadores.

3°- Palestino: A Libertadores.

4°- Unión La Calera: A Sudamericana.

5°- Coquimbo Unido: A Sudamericana.

6°- Huachipato: A Sudamericana.

7°- Audax Italiano: A Sudamericana.

15°- Iquique: No descendido.

16°- Universidad de Concepción: No descendido.

....*Calera vs Iquique se consideró no terminado, es decir que no tiene marcador.

.

*** **"PRIMERA B"** ***

No terminó; y se dio por finiquitado cuando faltaban 3 Fechas y 3 partidos.

Habían 12 equipos con favor matemático para ser Campeón y 4 equipos con esa posibilidad para ser el que bajara.

Por Secretaría determinaron:

1°- Santiago Wanderers: No "Campeón" teórico. No ascendido.

2°- La Serena: No finalista para Segundo Cupo de Ascenso.

3°- Ñublense: No clasificado a Definiciones por Final de Segundo Cupo de Ascenso.

4°- Barnechea: No clasificado a Definiciones por Final de Segundo Cupo de Ascenso.

5°- Cobreloa: No clasificado a Definiciones por Final de Segundo Cupo de Ascenso.

6°- Melipilla: No clasificado a Definiciones por Final de Segundo Cupo de Ascenso.

16°- Deportes Valdivia: No descendido.

.
***** "SEGUNDA" *****

No terminó; y se dio por finiquitado cuando faltaban, en el Grupo de Ascenso: 4 Fechas, y en el Grupo de Descenso: 4 Fechas, también.

Como en Primera, a falta de tantas Fechas en las combinaciones que son incalculables, los 6 equipos de Ascenso tenían opción matemática para ser Campeón, y los 5 del Descenso, la chance de bajar. más allá de las tendencias empíricas.

Por Secretaría determinaron en Ascenso:

1°- San Marcos de Arica: No "Campeón" teórico . No ascendido.

Y por Secretaría determinaron en Descenso:

5°- Lautaro: No descendido.
.

***** PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA *****

No terminó; y se dio por finiquitado cuando faltaban 4 Fechas, 7 partidos, 4 partidos de semifinales y 1 partido de Final.

Solamente Santiago Morning, Colo-Colo y Palestino estaban asegurados matemáticamente para jugar las Definiciones por el Título. El Descenso es determinado por ponderación entre Adultas y Juveniles.

Por Secretaría determinaron:

1°- Santiago Morning: "Campeón" teórico. A Libertadores.

2°- Colo-Colo: A Definición de Libertadores con el ganador de la 1a. Rueda del campeonato 2020.

Y de la Tabla Ponderada de Descenso:

13°- Santiago Wanderers: No descendido.

14°- Cobresal, de Puente Alto: No descendido.

.

***** PRIMERA B FEMENINA *****

No terminó; y se dio por finiquitado cuando faltaban, en el Grupo Centro: 3 Fechas, en el Grupo Norte: 2 Fechas, y en el Grupo Sur: 2 Fechas y 1 partido. Más, 2 partidos de Semifinales y 1 de Final solo por el Título.

Los Semifinalistas por el Ascenso son determinados por ponderación entre Adultas y Juveniles.

Por Secretaría determinaron de la Tabla Ponderada de Ascenso:

1° Centro- Unión Española: No clasificado.

1° Norte- La Serena: No clasificado.

1° Sur- Huachipato: No clasificado.

Mejor 2°- Puerto Montt: No clasificado.

.

***** COPA CHILE *****

No definido todavía hasta reunión de Federación para resolver si se juegan las Semifinales Ida/Vuelta entre Unión Española vs Universidad de Chile, y Colo-Colo vs Universidad Católica, además de la Final única; o si designan no deportivamente (otra vez) el que recibirá el otro cupo a la Copa Libertadores.

En esa reunión tendría que quedar en Acta, en base a los acuerdos del 29, que el fútbol profesional masculino va a tener 45 equipos en sus campeonatos adultos, uno más del tope

establecido en los Estatutos modificados después de la creación de la categoría intermedia, eso debido a que eligieron no haber descenso, tampoco de la "Segunda" a Tercera A, la cual asciende 2 clubes (Linares Unido como Campeón y otro que saldrá de la Liguilla en curso).

.

Lo justo era terminar los campeonatos del modo en que se terminan: jugando hasta el último partido; aunque sea sin público o en cancha neutral o lejos de las urbes grandes. Algunos equipos hicieron partidos amistosos en la suspensión que podrían haber sido los oficiales.

Ahora, los que se sintieron más perjudicados que otros (S. Wanderers y S. M. de Arica) acudirán a entidades que puedan defender su postura.

El deporte del fútbol, como trabajo y como distracción, sufre las consecuencias inconcebibles de las culpabilidades de aquellos que no respetan las bases de los torneos, las reglas existentes ni la moral.